

INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2016

Guayaquil, 21 de Marzo del 2017

Servidor:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JUMBLESA S.A.

Ciudad:

Pongo en conocimiento de la junta de Accionistas en calidad de Gerente General de **JUMBLESA S.A** y en cumplimiento a lo que establecen las disposiciones emanadas por los estatutos de la compañía y la institución reguladora, Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe sobre las actividades económicas anuales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del **2016**.

En general, la empresa ha desarrollado sus actividades administrativas finacieras en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera dictadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías y por los estatutos de la compañía, principalmente en lo que se refiere a la contabilidad y salvaguarda de los bienes de la empresa.

A continuación detallo los aspectos sobresalientes que se han producido en los ámbitos administrativos y financieros de la compañía:

1) ADMINISTRATIVO:

En la parte administrativa considero que es el momento de darle una estructura administrativa a nuestra empresa, estructura que se la debe ir informando por etapas a fin de no recargárla de costos administrativos innecesarios.

A) DOCUMENTOS:-

Contamos con todos los documentos que nos permiten funcionar como una empresa legalmente constituida.

B) CLIENTES:- Al momento estamos implementando varias estrategias a fin de incrementar el número de clientes, y tener una mejor presentación en los diferentes tipos de productos. La compañía superó la proyección para el ejercicio económico, con relación a la cifra del 2013 con el 2014.

2) FINANCIERO:

En lo que respecta a las operaciones, certifico que se lo llevado a cabo exigen nuestras leyes vigentes, lo que se ha permitido que la compañía cumpla con todas las estipulaciones legales establecidas en nuestro país.

La compañía realizo cambios estructurales, es de menester implementar recursos a la compañía para hacer mas factible su competitividad, recursos que permitan a la compañía una mejor solvencia económica.

A) OBLIGACIONES.- Nuestras obligaciones con los proveedores locales, Tributarios y Patronales que afecten al normal desarrollo operacional de la compañía, las hemos cumplido de acuerdo a las leyes que rigen.

Además informo que la Compañía **JUMBLESA S.A** en el presente año ha obtenido una perdida de **USD. -288.82** la misma que está puesta a consideración de los socios para realizar la respectiva Distribución en la fecha que la Junta General de Socios lo determine.

2008.65

Agradeciendo por la confianza y colaboración puesta de manifiesto por Uds. se suscribe.

Atentamente,

**Sra. DORIS MARIUXI FIERRO ANDACHI
GERENTE GENERAL**